

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Faes Farma, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dividendo flexible con cargo a 2022

Como continuación de los anteriores comunicados de otra información relevante relacionados con el dividendo flexible (número de registro 21557) la Sociedad comunica que el pasado 26 de abril de 2023 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada, a través de la cual se instrumentó el dividendo flexible acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2022.

Se informa que durante el plazo para la negociación de los citados derechos, los accionistas titulares del 8,96% de los derechos de asignación gratuita han procedido a su venta a la Sociedad. La Sociedad, en consecuencia, ha adquirido un total de 27.844.928 derechos por un importe total bruto de 3.285.701,50 euros y ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos. El importe correspondiente a la adquisición de dichos derechos se abonará, mediante los procedimientos establecidos por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), a partir del 28 de abril de 2023.

Los accionistas titulares del 91,04% restante de derechos de asignación gratuita han optado por suscribir acciones de nueva emisión. En este sentido, se hace constar la renuncia de la Sociedad al ejercicio de 6 derechos correspondientes a acciones propias en autocartera para facilitar el cuadro de la operación. Por lo tanto, el número de acciones nuevas que se emitirán en este aumento de capital liberado será de 10.882.226 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, incrementando el importe del capital en 1.088.222,60 euros. Está previsto que la



admisión a cotización de estas nuevas acciones se realice una vez cumplidos los trámites oportunos dentro del mes de mayo.

Este decimotercer dividendo flexible al igual que sucedió con los doce anteriores ha permitido a nuestros accionistas combinar el cobro del dividendo con la suscripción de nuevas acciones. Reseñamos el elevado porcentaje del capital 91,04% que ha mostrado su gran confianza e interés por la Sociedad al suscribir la ampliación liberada.

28 de abril de 2023

